

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 67° Aniversario del municipio misionero de Los Helechos, que se conmemora el 15 de octubre del corriente año.

**YAMILA LISETTE RUIZ**  
**DIPUTADA NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio de Los Helechos, ubicado en la zona centro de la provincia de Misiones, cumple 67 años de su creación institucional, el próximo 15 de octubre de 2024. Sin embargo, su historia se remonta mucho más atrás, ya que fue en 1915 cuando los primeros inmigrantes llegaron a esta región.

A lo largo de los años, Los Helechos se ha consolidado como un importante punto de confluencia cultural, donde los primeros colonos, en su mayoría europeos y japoneses, convivieron con las comunidades aborígenes que habitaban la zona. Este intercambio cultural ha dejado una profunda huella en la identidad de la localidad.

En 1925, el Territorio Nacional de Misiones solicitó la creación de una Comisión de Fomento para la localidad, la cual fue aprobada en febrero de 1946. Finalmente, el 15 de octubre de 1957, con la asunción de Pedro Kibysz como primer intendente, Los Helechos alcanzó el estatus de municipio.

Este municipio se distingue no solo por su rica historia y diversidad cultural, sino también por su patrimonio natural, base para el desarrollo de actividades económicas clave, como el cultivo y secado de yerba mate y té, y la industria maderera.

Los Helechos es también sede permanente de la Fiesta del Tereré, una celebración que honra una de las tradiciones más representativas de la provincia de Misiones. Instituida por Ley Provincial VI – N° 277, dicha fiesta se celebra durante el mes de diciembre.

Por todo lo expuesto, esta Honorable Cámara considera fundamental expresar su beneplácito por el aniversario de Los Helechos y destacar el compromiso de sus habitantes, quienes, con esfuerzo y dedicación, han forjado el presente y futuro de esta comunidad misionera.

Por lo tanto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**